



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves veinticuatro de noviembre del año dos mil once, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 43 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Transparencia a la Gestión, por el cual solicitó la rectificación del turno relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 249 del Código Fiscal del Distrito Federal, presentado por la Diputada Lía Limón García el día 27 de septiembre del año en curso; en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Transparencia de la Gestión relativo a no atrasar la dictaminación de este asunto dado que la Comisión de Hacienda ya se encuentra bajo el análisis de diversas iniciativas sobre el tema, se autorizó la rectificación del turno quedando de manera exclusiva para su análisis y dictamen en la Comisión de Hacienda, por lo que la Presidencia ordenó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios realizar las comunicaciones correspondientes.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Transparencia a la Gestión, por el cual solicitó la ampliación del turno relativo a la iniciativa que adiciona el Capítulo Tercero del Título XIII y los artículos 213 Bis y 213 Ter al Código Penal del Distrito Federal en materia de delitos informáticos, presentado el 17 de noviembre del año en curso por el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco; en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Transparencia a la Gestión y en virtud a que dicha iniciativa contenía disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, se autorizó la ampliación del turno a la Comisión solicitante, por lo que la Presidencia ordenó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios realizar las comunicaciones correspondientes.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social, por el cual solicitó la rectificación del turno relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Alejandro López Villanueva el día 11 de noviembre del 2010; en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social y en virtud a que dicha iniciativa no contenía disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, se autorizó la rectificación del turno quedando de manera exclusiva para su análisis y dictamen en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por lo que la Presidencia ordenó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios realizar las comunicaciones correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de la Comisión de Desarrollo Social, por el cual solicitó la ampliación del turno relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, presentada el 18 de noviembre del año en curso por el Diputado Alejandro López Villanueva; en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social y en virtud a que dicha iniciativa contiene disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, se autorizó la ampliación del turno a la Comisión solicitante, por lo que la Presidencia ordenó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios realizar las comunicaciones correspondientes.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 23 de la Secretaría de Gobierno y 1 de la Procuraduría Social del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato para la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal en la que se expondrá la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del acuerdo de referencia; en votación económica se aprobó el acuerdo por lo que la Presidencia instruyó hacer del conocimiento del Secretario de Finanzas para los efectos correspondientes.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el dictamen enlistado en el numeral 9 del orden del día se trasladaba al final del capítulo de dictámenes.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Juventud y Deporte a la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Deporte y Juventud y Deporte, por el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Juventud y Deporte a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Director del Instituto del Deporte del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Tlalpan información referente al Padrón de Beneficiarios de becas deportivas en dicha Demarcación Territorial; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Juventud y Deporte; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Director del Instituto del Deporte y del Jefe Delegacional en Tlalpan, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Juventud y Deporte a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Juventud de la Asamblea Legislativa, al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto de la Juventud del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Miguel

Medina Pederzini, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Juventud y Deporte; por lo que la Presidencia ordenó hacer del conocimiento del Diputado promovente, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Juventud y Deporte a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, para que gire sus instrucciones a fin de que se exente de pago por el uso del gimnasio que encuentra al interior del Deportivo Azcapotzalco, antes Reynosa, y del Deportivo 20 Noviembre a las niñas y niños, así como a las y los jóvenes habitantes de esta Demarcación, con la finalidad de fomentar la práctica del deporte que ayude a combatir la obesidad y el abuso en el consumo de drogas; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una propuesta de modificación, la cual fue aceptada por el orador en turno; asimismo la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una propuesta de modificación, la cual fue aceptada por el orador en turno; en votación económica se aprobaron las propuestas de modificación al dictamen; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Juventud y Deporte con las modificaciones aprobadas por la Asamblea; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ MANUEL RENDÓN OBERHAUSER

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Ingeniero Meyer Klip Gervitz, Consejero Presidente del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; enseguida, para hablar en contra del dictamen hizo uso de la tribuna el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción nacional, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 27 votos a favor, 8 votos en contra y 5 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Ingeniero Meyer Klip Gervitz, Consejero Presidente del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Adolfo Uriel González Monzón, a nombre de la comisión dictaminadora.

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservó el artículo 24 Bis, por parte de la Diputada Maricela Contreras Julián; posteriormente en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN

Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse al artículo 24 Bis, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien fundamentó y expuso su propuesta de modificación; posteriormente para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; en votación nominal a solicitud por escrito del Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, con 28 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación por lo que se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, en votación nominal con 30 votos a favor, 0 votos en contra y 11 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, por el que se adiciona el artículo 24 Bis a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 15, 22, 25 y 35 del orden del día habían sido retirados.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas por lo que la Presidencia informo que recibió una con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII del artículo 15, recorriéndose las subsecuentes, se modifica la fracción III y el penúltimo párrafo del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, se adiciona un párrafo al artículo 151 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, se reforma la fracción I del artículo 87 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, con opinión de la Comisión de Vivienda.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Atención Ciudadana, Simplificación Administrativa y Trámites Electrónicos del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, para presentar una iniciativa de reforma al Código Penal del Distrito Federal, por la que se adiciona el Título Tercero un capítulo denominado Delitos de producción, comercialización, transporte y venta de bebidas y alimentos adulterados y se añade el artículo 159-Bis, así como la reforma de los artículos 4 y 5 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública.

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 97 de la Ley de Salud del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo a nombre propio y de la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y modifica la Ley que Establece el Derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres de escasos recursos residentes en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crean las fracciones LXXXV y LXXXVI del Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y al Sistema de Transporte Colectivo a ofrecer un informe sobre los avances del acuerdo de cooperación mutua para intercambio de información respecto de los delincuentes que operan en el Metro, mismo que establecieron con el objeto de prevenir, detectar y combatir los ilícitos con apoyo del Programa denominado "Demonio"; suscrita por la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Transporte y Vialidad.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 23 del orden del día había sido retirado.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al ciudadano Jefe Delegacional en Iztacalco, Francisco Javier Sánchez Cervantes, a que regularice los pagos del personal de autogenerados en esa Demarcación; suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Contraloría General del Distrito Federal que practique una auditoría integral a los recursos presupuestales, a los contenidos y alcances de los medios promocionales y el ámbito de difusión de los mismos que el Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Licenciado Demetrio Javier Sodi de la Tijera, utilizó para la difusión de su 2º informe de labores al frente de la Delegación Miguel Hidalgo; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a nombre de los Diputados Víctor Hugo Romo Guerra y Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; enseguida para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; posteriormente para hablar en pro de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; asimismo, el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; enseguida, por alusiones personales hizo uso de la tribuna la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos; acto continuo, para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; enseguida por alusiones personales hizo uso de la tribuna el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, hasta por 5 minutos; posteriormente y con fundamento en el artículo 121 para hablar sobre el mismo tema hizo uso de la tribuna el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; finalmente en votación nominal a solicitud por

escrito del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, con 29 votos a favor, 11 votos en contra y 4 abstenciones, se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal para que se atienda en términos diligentes y con criterios social la solicitud de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Productos del Mar, Tepepan, S. C. L.; de la transmisión de dominio a título gratuito del predio ubicado en calzada México Tacuba, número 563, colonia Popotla, informando a esta Legislatura sobre el trámite o actos jurídicos y administrativos que hayan desahogado la petición constitucionalmente planteada; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente a la Comisión de Gobierno, a la Oficialía Mayor de esta Asamblea Legislativa y a la Comisión para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de México se agregue y sea integrado al Programa de Aprovechamiento de Residuos Sólidos 4R del Gobierno del Distrito Federal, con el fin de reducir y reciclar adecuado los residuos sólidos generados en los edificios de este Órgano de Gobierno; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, a inhabilitar los criterios procesales que atentan contra el derecho laboral en el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; enseguida, el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; posteriormente, el Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una propuesta, la cual fue aceptada por el orador en turno; en votación nominal a solicitud por escrito del Diputado promovente, con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución; enseguida y en votación económica se aprobó la propuesta con las modificaciones planteadas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades supervisen la actuación y el trabajo de los servidores públicos denominados Actuarios Judiciales adscritos a los diversos Juzgados de las diferentes materias pertenecientes al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como implementar las acciones necesarias tendientes a subsanar todas las deficiencias y fallas y excesos de abusos que cometen los citados funcionarios judiciales; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que incluya en el Presupuesto de Egresos del año 2012 un mil 370 millones de pesos dirigido a la inversión para el empleo de las personas jóvenes, a través del programa Empleo Joven, con las modalidades de Jóvenes Emprendiendo y Jóvenes Trabajando; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Alberto Benavides Castañeda, a nombre de la Diputada Aleida Alavez Ruiz, de los Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y de la Revolución Democrática respectivamente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se

ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa se etiqueten recursos en el Decreto de Presupuesto 2012 por un total de 2 millones de pesos que se destinarán para la recuperación integral del espacio cívico cultural, deportivo y recreativo, ubicado en avenida Sur 20 entre las calles de Oriente 217 y Oriente 219 en la colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco; suscrita por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Pleno a tomar un acuerdo para emitir un pronunciamiento sobre la libertad de expresión plena y racional; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; posteriormente para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción nacional, hasta por 10 minutos; enseguida, para hablar en pro de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; en votación nominal a solicitud por escrito de la Diputada promovente, con 20 votos a favor, 6 votos en contra y 6 abstenciones; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y toda vez que existió una falta manifiesta de quórum, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día martes 29 de noviembre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.